

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL
Cuentas anuales del ejercicio 2017

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Memoria

Federación Española de Pádel
BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.144	7.596
I. Inmovilizado Intangible.	5	222	10
1. Patentes, licencias, marcas y similares.		1	1
2. Aplicaciones informáticas.		221	9
II. Inmovilizado material.	5	10.922	4.524
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		10.922	4.524
III. Inversiones financieras a largo plazo.	6	--	3.061
1. Otros activos financieros		--	3.061
B) ACTIVO CORRIENTE		277.815	344.516
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	177.264	232.535
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		167.163	229.185
2. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	6 y 9	10.101	3.350
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	40.958	10.575
1. Instrumentos de patrimonio.		40.048	10.165
2. Otros activos financieros.		910	410
VI. Periodificaciones		-434	-434
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	60.027	101.840
1. Tesorería.		60.027	101.840
TOTAL ACTIVO (A+B)		288.959	352.112

Federación Española de Pádel BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) PATRIMONIO NETO		-125.483	130.470
A-1) Fondos Propios.	8	-127.438	128.515
I. Capital.		317.084	317.084
1. Fondo Social		317.084	317.084
III. Reservas.		-133.179	-20.669
1. Otras reservas		-133.179	-20.669
V. Resultados de ejercicios anteriores.		-167.899	-76.735
1. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-167.899	-76.735
VII. Resultado del ejercicio.		-143.444	-91.164
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	1.955	1.955
B) PASIVO NO CORRIENTE		13.475	26.335
II. Deudas a largo plazo.	7	13.475	26.335
1. Otros pasivos financieros		13.475	26.335
C) PASIVO CORRIENTE		400.966	195.307
I. Deudas a corto plazo	7	276.356	73.883
1. Deudas con entidades vinculadas	12	--	1.576
2. Deuda con entidades de crédito		210.000	--
3. Otros pasivos financieros		66.356	72.307
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas		7.359	7.360
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	117.251	114.064
1. Proveedores		59.149	32.954
2. Afiliados y entidades deportivas		10.232	56.592
3. Acreedores por prestación de servicios		12.364	305
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.697	-636
5. Pasivos por impuesto corriente		-215	-215
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7 y 9	33.024	25.064
III. Periodificaciones a corto plazo		--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		288.959	352.112

Federación Española de Pádel CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras en euros)			
	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	555.290	462.140
a) Ingresos federativos y ventas		555.290	462.140
2. Aprovisionamientos	10	-43.778	-31.548
a) Consumo de material deportivo		-25.286	-17.014
b) Otros consumos		-5.895	-12.490
c) Trabajos realizados por otras empresas		-12.597	-2.044
3. Otros ingresos de explotación	10	270.784	203.348
a) Subvenciones de explotación incorporadas al rtdo del ejercicio		270.784	203.348
b) Ingresos accesorios		--	--
4. Gastos de personal	10	-417.023	-359.352
a) Sueldos, salarios y asimilados		-328.575	-275.220
b) Cargas sociales	10	-88.448	-84.132
5. Otros gastos de explotación		-481.545	-345.619
a) Servicios exteriores	10	-244.458	-203.102
b) Tributos		--	-35.475
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	10	--	30.333
d) Otros gastos de gestión corriente	10	-237.087	-137.375
6. Amortización del inmovilizado	5 y 10	-2.678	-17.872
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	--	--
8. Otros resultados	10	-21.456	-726
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-140.405	-89.630
9. Ingresos financieros	10	7	--
a) De valores negociables de terceros		7	--
10. Gastos financieros	10	-3.046	-1.534
a) Por deudas con empresas del grupo		--	-1.576
b) Por deudas con terceros		-3.046	42
A.2) RESULTADO FINANCIERO		3.038	1.534
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-143.444	-91.164
A.4) RTDO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS		-143.444	-91.164
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-143.444	-91.164

Federación Española de Pádel
ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-143.444	-91.164
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.955	1.955
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	1.955	1.955
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		-91.164	100.140
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-232.653	10.931

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL
ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	317.084	-20.863	-176.877	100.140	1.955	221.439
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-89.630	1.955	-87.675
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	100.140	-1.534	-	98.606
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	317.084	-20.669	-76.736	-91.164	1.955	130.470
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-140.398	1.955	-138.443
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-91.164	-3.046	-	-94.210
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	317.084	-133.179	-167.900	-143.444	1.955	-125.484

MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

Según consta en los estatutos de la entidad, publicados en cumplimiento de Resolución de 22 de septiembre de 1997, por aplicación de la Ley 10/90, de 15 de octubre, y Real Decreto 1835/91, de 20 de diciembre, la FEP es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro y con responsabilidad jurídica propia e independiente del de sus asociados, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del estado, en desarrollo de las competencias que le son propias, integrada por federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes deportivos, deportistas y en general, otros colectivos interesados que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte del Pádel.

La Federación cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los Órganos de Gobierno y representación son:

- Asamblea General.
- Comisión Delegada.
- Presidente.
- Junta Directiva.

La Federación desarrolla su actividad en una oficina en régimen de alquiler situada en la Calle Luis de Salazar Nº 9 de Madrid.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

- a) Las cuentas anuales se han elaborado conforme a lo dispuesto en el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pymes, a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Federación. Asimismo, y en tanto y cuanto no contradiga a lo anterior, la Federación se rige también por las "Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas", aprobadas por la Orden de 2 de febrero de 1.994 y aquellas disposiciones legales vigentes en materia contable que fueran aplicables, todo ello para mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.
- b) Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación y de los resultados de sus operaciones obtenidos durante el correspondiente ejercicio.
- c) Estas cuentas anuales que han sido formuladas por los Administradores de la Federación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Además, la Federación aplica:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de desarrollo que en materia contable establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La demás legislación que sea específicamente aplicable.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En opinión de la Junta Directiva de la Federación, no existen riesgos ni incertidumbres significativas más allá de las propias de su actividad.

La Federación aplica el principio de empresa en funcionamiento y la Junta Directiva no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando.

4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan de igual forma que las correspondientes para el ejercicio precedente, por lo que no existen motivos que dificulten la comparación de la información.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

La Federación no tiene recogidos elementos patrimoniales en dos o más partidas.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

7. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha detectado un error que ha supuesto la modificación del importe incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2016 correspondiente a tesorería.

Tras la corrección de la doble contabilización del cargo en bancos, de la nómina de Iciar Montes Arce, Seleccionadora Absoluta, por importe de 806,09€, el saldo de tesorería es de 102.646 en lugar de 101.840.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias (pérdidas)	-143.444
APLICACIÓN	IMPORTE
A pérdidas de ejercicios anteriores	-143.444

La aplicación del resultado del ejercicio 2016 fue la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	-91.164
APLICACIÓN	IMPORTE
A compensar resultado negativos de ejercicios anteriores	-91.164

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan linealmente según:

ELEMENTOS	COEFICIENTE (%)
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones Informáticas	25

La Federación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Federación cuenta con un programa informático adquirido mediante subvención de capital por importe de 800 euros.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros. En opinión de los administradores, no existen indicios de que los activos de la Federación tengan deterioros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Federación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

ELEMENTOS	COEFICIENTE (%)
Mobiliario y enseres	10
Equipos proceso de información	25
Otro inmovilizado material	10

La Federación cuenta con un equipo informático adquirido mediante subvención de capital por importe de 1.779 euros.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, en las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Instrumentos financieros

- Activos financieros

Los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Federación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es la de verificar los vencimientos de cobro de las facturas y proceder a realizar las correcciones valorativas de las facturas vencidas que no tengan explicación comercial.

Los activos mantenidos para negociar son aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo.

Los activos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

El epígrafe Efectivo y otros activos líquidos incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

- *Pasivos financieros*

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Federación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de

interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Federación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Impuestos sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Federación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Gastos de personal

En los gastos de personal se incluyen todos los sueldos y salarios.
La Federación no tiene ningún tipo de compromiso por pensiones.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Transacciones con empresas vinculadas

La Federación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Federación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

1. INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han producido movimientos de altas y bajas de elementos. En el año 2017 la Federación ha adquirido programas OFFICE por importe de 765 euros. Su detalle y el estado de las amortizaciones es el siguiente:

Ejercicio 2016	Saldo 31.12.16	Adiciones	Saldo 31.12.17
Patentes y Marcas Registradas	3.595	-	3.595
Aplicaciones Informáticas	294.740	906	295.646
Total	298.335	906	299.241
A. Ac Patentes y Marcas	-3.594		-3.594
A. Ac Aplicaciones Informáticas	-294.730	-695	-295.425
Total	-298.324	-695	-299.019
Valor Neto	10	212	222

Ejercicio 2015	Saldo 31.12.15	Adiciones	Saldo 31.12.16
Patentes y Marcas Registradas	3.595	-	3.595
Aplicaciones Informáticas	293.462	1.278	294.740
Total	297.057	1.278	298.335
A. Ac Patentes y Marcas	-3.594	-	-3.594
A. Ac Aplicaciones Informáticas	-278.067	-16.663	-294.730
Total	-281.661	-16.663	-298.324
Valor Neto	15.396	-15.386	10

La Federación adquirió un sistema informático de competición integral, para lo que se solicitó un préstamo al Consejo Superior de Deportes por importe de 61.500 euros incluido en el punto 12.2 de la nota 12 de esta memoria.

La Federación adquirió un programa informático por importe de 800 euros mediante subvención de capital del Consejo Superior de Deportes.

Los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en el Inmovilizado intangible, y sus importes y características son las siguientes:

Concepto	2.017	2.016
Propiedad Industrial	3.595	3.395
Aplicaciones Informáticas	284.796	284.796
Total	288.391	288.391

2. INMOVILIZADO MATERIAL:

El análisis del movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 de las partidas que integran este epígrafe ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.16	Adiciones	Saldo 31.12.17
Mobiliario y enseres	8.452	2.994	11.446
Equipos informáticos	46.780	5.386	52.166
Otro inmovilizado material	985	--	985
Total	56.298	8.380	64.597
A. Ac Mobiliario y enseres	-8.015	-306	-8.321
A. Ac Equipos informáticos	-42.693	-1.676	-44.369
A. Ac Otro inmovilizado material	985	-	-985
Total	-51.774	-1.982	-53.675
Valor Neto	4.524	4.501	10.922

La Federación adquirió tres equipos informáticos y una pantalla para equipo de sobremesa por importe de 3.180 euros.

	Saldo 31.12.15	Adiciones	Saldo 31.12.16
Mobiliario y enseres	8.452	--	8.452
Equipos informáticos	43.923	2.857	46.780
Otro inmovilizado material	1.066	--	985
Total	53.441	2.857	56.298
A. Ac Mobiliario y enseres	-7.932	-83	-8.015
A. Ac Equipos informáticos	-41.566	-1.127	-42.693
A. Ac Otro inmovilizado material	-1.066	-	985
Total	-50.564	-1.210	-51.774
Valor Neto	2.877	1.647	4.524

La Federación adquirió un equipo informático por importe de 1.779 euros mediante subvención de capital del Consejo Superior de Deportes.

Existen bienes totalmente amortizados en el Inmovilizado Material en 2017 y 2016, cuyos importes y características son las siguientes:

Concepto	2.017	2.016
Mobiliario y enseres	5.962	5.962
Equipos informáticos	43.193	43.193
Otro inmovilizado material	1.066	1.066
Total	50.221	50.221

6.- ACTIVOS FINANCIEROS
Análisis por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, establecidas en la Norma de Registro y Valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente (importes en euros):

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
	<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar	--	3.061
Total	--	3.061

La Federación recuperó una fianza a largo plazo por el alquiler de la nueva sede en 2013, el saldo a 31 de diciembre de 2017 de 0 euros.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				
	<u>Ejercicio 2017</u>		<u>Ejercicio 2016</u>	
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, derivados y otros
Efectivos y otros activos líquidos	--	60.027	--	101.840
Activos Fros. A C/P con cambios en PyG, mantenidos para negociar	40.048	--	10.165	--
Préstamos y partidas a cobrar	--	177.264	--	232.945
Total	40.048	237.291	10.165	334.785

La Federación tiene un depósito a plazo fijo mensual revisable con Banco Popular, con un saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 40.048 euros.

El detalle de la partida de "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

ORGANISMO	2.017	2.016
Federaciones Deudoras	27.841	13.613
Comité Olímpico Español	--	1.575
Clubes Deudores	16.557	2.540
Otros Deudores	122.764	211.456
Provisiones por insolvencias	--	--
Fianzas a corto plazo		
H.P. deudora	10.101	3.351
TOTAL	177.264	232.535

7.- PASIVOS FINANCIEROS
Análisis por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 establecidas en la Norma de Registro y Valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente (importes en euros):

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
	31.12.17	31.12.16
Débitos y partidas a pagar	13.475	26.335

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
	31.12.17	31.12.16
Débitos y partidas a pagar	400.966	195.307

El detalle de la partida "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
Proveedores		59.149		32.954
Federaciones acreedoras		-1.707		4.108
Deportistas por becas/premios		7.137		25.772
Cuenta corriente con presidente		276		1.507
CC con Federación Internacional de Pádel		3.593		3.593
Anticipos FIP		7.360		7.360
Club es acreedores		1.210		24.695
Otros acreedores		12.364		305
Pasivos por impuesto corriente		-215		-215
H.P. Acreedora y seguros sociales		33.023		25.064
Deudas con entidades vinculadas	13.475	--	26.335	--
Otras deudas con entidades vinculadas		12.860		
Deudas con entidades de crédito		210.000		--
Fianzas recibidas a corto plazo		53.220		70.800
Periodificaciones		--		17.309
Remuneraciones pendientes de pago		2.696		-636
TOTAL	13.475	400.966	26.335	195.307

La Federación no tiene deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, así como ninguna deuda tiene garantía real.

8.- FONDOS PROPIOS

El desglose de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

FONDOS PROPIOS	2017	2016
Fondo social	317.084	317.084
Reservas aplicación NPGC	-133.179	-20.669
Déficit acumulado	-167.899	-76.735
Pérdidas del ejercicio	-143.444	-91.164
Total	-127.438	128.515

La suma de los fondos Propios anteriormente descritos y el importe de las subvenciones en capital pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2017 (nota 11) nos arrojaría el saldo del Patrimonio Neto de la Federación, que asciende a -147.334 euros y a 31 de diciembre de 2016 por 128.515 euros.

Se han aplicado a fondos propios el ajuste de cuotas de licencias correspondientes a 2015 aprobadas en AG de junio 2017. El importe aplicado asciende a 112.510 euros

9.- SITUACIÓN FISCAL

La Federación está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a los que se refiere el artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23/12 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, por ello la Federación ha ejercitado de nuevo la opción por la aplicación del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley.

El detalle de los saldos de las cuentas con entidades públicas de carácter deudor y acreedor para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente, respectivamente:

ORGANISMO	31.12.17		31.12.16	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
H.P. deudora por IVA	453	--	3.351	--
H.P. acreedora por IVA	--	-6.506	--	2.951
C.S.D. deudora por subvenciones concedidas	0	--	0	--
H.P. deudora por retenciones	--	--	--	--
H.P. acreedora por retenciones	--	-16.906	--	-19.048
Org. Seguridad Social acreedores	--	-9.612	--	-8.967
TOTAL SALDOS	453	-33.024	3.351	-25.064

La cuota del Impuesto de Sociedades es nula. Asimismo, es también aplicable a los tributos implicados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2012 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10.- INGRESOS Y GASTOS
a. Ingresos

Respecto de los ingresos el desglose durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

a.1. Ingresos Federativos

La totalidad de los ingresos se han obtenido en territorio nacional.

	31.12.17	31.12.16
Licencias federativas	184.259	124.993
Cuotas clubes federación	19.200	22.879
Inscripciones a cursos	157.631	136.741
Cánones de Torneos	11.000	25.160
Inscripciones de equipos a campeonatos	65.939	46.573
Patrocinios	115.593	98.246
Otros Ingresos	1.668	7.548
TOTAL	555.290	462.140

El 24 de junio de 2017 se celebró la Asamblea General en la que se establecieron las cuotas pendientes de liquidar de los años 2015 y 2016. Tras el acuerdo de las mismas, se han realizado los abonos de las cuotas correspondientes al año 2015 con fecha 30 de junio de 2017.

a.2. Ingresos por Subvenciones oficiales

	31.12.17	31.12.16
Ordinaria CSD	150.542	155.561
Programa Nac Tecnificación Deportiva. CSD	4.452	4.500
Resultados Deportistas. CSD	85.200	8.760
Programa Deporte y Mujer. CSD	26.504	32.952
Comité Olímpico Español	4.085	1.575
Otras subvenciones	--	--
TOTAL	270.783	203.348

a.3. Otros ingresos

	31.12.17	31.12.16
Ingresos excepcionales	--	--
Ingresos financieros	7	1
Ingresos accesorios	--	--
Imputación de subvenciones de capital	--	--
TOTAL	7	1

b. Gastos

Respecto a los gastos de los ejercicios 2017 y 2016, el desglose de los elementos que debe recoger este epígrafe es el siguiente:

b.1. Aprovisionamientos

	31.12.17	31.12.16
Compras de material deportivo	25.286	17.014
Compras de otros aprovisionamientos	5.895	12.490
Trabajos realizados por otras empresas	12.597	2.044
TOTAL	43.778	31.548

b.2. Gastos de personal

	31.12.17	31.12.16
Sueldos personal	281.128	268.376
Indemnizaciones	47.447	6.844
Seguridad Social personal	88.448	84.132
TOTAL	417.023	359.352

b.3. Servicios exteriores

	31.12.17	31.12.16
Arrendamientos y cánones	47.643	30.041
Reparaciones y conservación	1.767	--
Servicios profesionales	115.646	96.168
Transportes	11.162	9.591
Primas de seguros	9.995	14.546
Servicios Bancarios	1.399	872
Publicidad y relaciones públicas	1.066	496
Suministros	2.698	2.555
Otros servicios	53.082	48.832
TOTAL	244.458	203.101

b.4. Pérdidas, deterioros y variación por operaciones comerciales

	31.12.17	31.12.16
Pérdidas de créditos incobrables	--	69
Dotación de provisiones por créditos dudoso cobro	--	--
Aplicación de provisión de deterioro	--	--
Exceso de provisión por operaciones de la actividad	--	--
TOTAL	--	69

b.5. Otros Gastos de gestión corriente

	31.12.17	31.12.16
Becas a deportistas	128.697	69.450
Subvenciones a FFAA	12.800	--
Cuotas afiliación Organismos internacionales	2.539	2.427
Cuotas Insc. Act deportivas	3.109	916
Servicios Técnicos	3.155	3.000
Servicios Médicos	150	--
Servicios de Arbitrajes	400	1.880
Servicios de Docentes	250	300
Trabajo extra personal FEP	--	--
Desplazamientos	81.053	53.608
Reintegro Subvención	4.933	5.794
TOTAL	237.086	137.375

b.6. Gastos financieros

	31.12.17	31.12.16
Intereses deudas con partes vinculadas	3.026	1.576
Otros gastos financieros	20	-40
TOTAL	3.046	1.536

b.7. Dotaciones para amortizaciones

	31.12.17	31.12.16
Dotación Amortización Intangible	696	16.663
Dotación Amortización Material	1.982	1.209
TOTAL	2.678	17.872

b.8. Gastos excepcionales

	31.12.17	31.12.16
Gastos extraordinarios	21.456	726
TOTAL	0	726

El importe de 21.456 euros por gastos extraordinarios corresponde a los ajustes de los saldos en fichas de proveedores con importe de 20.512 euros, a una sanción de la Agencia Tributaria con importe de 75 euros, una sanción de la Junta de Andalucía por el incumplimiento en las prácticas de un alumno con importe de 240 euros, y a un curso de formación del informático de la FEP con importe de 629 euros.

11.- SUBVENCIONES

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Todas las actividades para las cuales se concedió subvención pública fueron realizadas

satisfactoriamente y cumpliendo con las condiciones impuestas para la concesión de dichas subvenciones incluidas en el punto a.2 del epígrafe 10 de esta memoria.

En el ejercicio 2014 la Federación recibió una subvención de capital por importe de 2.575 euros. En el ejercicio 2017 no se ha imputado a resultados importe alguno, quedando un saldo de 1.955 euros a 31 de diciembre de 2017.

En el ejercicio 2017 no se ha recibido ninguna subvención de capital.

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1. Al margen de lo indicado en la nota 9 anterior, dada la naturaleza de la Federación, se pueden considerar como vinculadas los siguientes saldos deudores y acreedores, en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente:

ORGANISMO	2017	2016
Consejo Superior de Deportes (Nota 9)	--	--
Federaciones deudoras:	47.737	13.613
Comité Olímpico Español:	--	1.575
	47.737	15.188
Consejo Superior de Deportes		
Federaciones acreedoras	-1.707	-4.108
Cuenta corriente con presidente	-276	-1.507
Cuenta corriente con Federación Internacional de Pádel	-3.593	-3.593
Anticipo FIP	-7.360	-7.360
	-12.936	-16.568
TOTAL	34.801	-1.380

La Federación destina a la Actividad de Alta Competición todos los ingresos que percibe del Consejo Superior de Deportes, mientras que aquellos obtenidos de las Federaciones Autonómicas cubren la Actividad Estatal y parte de Gestión Federativa.

El importe que la Federación recibe del Comité Olímpico Español sirve para financiar un curso de reciclaje para técnicos que tiene lugar todos los años, por lo que se destina a la actividad de Formación.

ORGANISMO	2017			
	INGRESOS		GASTOS	
	Ingreso Federativo	Subvención	Gasto Federativo	Gasto Financiero
CSD	--	266.698	--	40
Federaciones deudoras	236.528	--	--	--
-Federación Melillense	3.247	--	--	--
-Federación Andaluza	20.432	--	--	--
-Federación Madrileña	28.959	--	--	--
-Federación Asturiana	4.558	--	--	--
-Federación Extremeña	8.780	--	--	--
-Federación Cántabra	13.265	--	--	--
-Federación Aragonesa	12.768	--	--	--
-Federación CYL	11.641	--	--	--
-Federación Gallega	15.955	--	--	--
-Federación Navarra	15.293	--	--	--
-Federación Murciana	5.821	--	--	--
-Federación Valenciana	23.253	--	--	--
-Federación Vasca	14.346	--	--	--
-Federación Catalana	35.878			
-Federación CLM	1.661			
-Federación Balear	10.953			
-Federación Ceutí	1.091			
-Federación Canarias	8.627			
COE		4.085		
TOTAL	236.528	270.784		40

El importe de ingreso federativo correspondiente a 2017 es 180.750 euros, los 55.778 euros restantes son facturas y abonos de años anteriores.

ORGANISMO	2016			
	INGRESOS		GASTOS	
	Ingreso Federativo	Subvención	Gasto Federativo	Gasto Financiero
CSD	--	201.773	--	40
Federaciones deudoras	140.818	--	--	--
-Federación Melillense	1.481	--	--	--
-Federación Andaluza	18.290	--	--	--
-Federación Madrileña	17.210	--	--	--
-Federación Asturiana	2.900	--	--	--
-Federación Extremeña	5.801	--	--	--
-Federación Cántabra	7.723	--	--	--
-Federación Aragonesa	7.184	--	--	--
-Federación CYL	7.393	--	--	--
-Federación Gallega	2.717	--	--	--
-Federación Navarra	8.777	--	--	--
-Federación Murciana	3.136	--	--	--
-Federación Valenciana	14.757	--	--	--
-Federación Vasca	8.974	--	--	--
-Federación Catalana	25.025	--	--	--
-Federación CLM	820	--	--	--
-Federación Balear	4.638	--	--	--
-Federación Ceutí	527	--	--	--
-Federación Canaria	3.465	--	--	--
COE	--	1.575	--	--
TOTAL	140.818	203.348	--	40

- 12.2 La Federación, con fecha 16 de diciembre de 2011, recibió un préstamo del Consejo Superior de Deportes por importe de 61.500 euros. El tipo de interés que se fija en el contrato es del 4,77% anual y el plazo de amortización es de 5 años. Este préstamo se solicitó con objeto de la adquisición de un sistema informático de competición integral del que ya dispone la Federación.

Anualidades	Importe anualidades	Vencimiento
Carencia (intereses)	2.933,52	2 enero 2013
Carencia (intereses)	2.933,52	2 enero 2014
Primera	13.849,32	2 enero 2015
Segunda	13.849,32	2 enero 2016
Tercera	13.849,32	2 enero 2017
Cuarta	13.849,32	2 enero 2018
Quinta	13.849,32	2 enero 2019

13.- OTRA INFORMACIÓN

Los miembros de la Junta Directiva, no han percibido en el presente ejercicio honorarios por su función. Reciben compensación por los gastos en los que incurren en el desarrollo de sus funciones siempre y cuando los justifiquen.

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la entidad.

La Federación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Durante el primer trimestre del año y hasta el mes de mayo continuaron las dos bajas de maternidad que comenzaron en 2016, en el Departamento Contable D^a. Vanessa Magro Herráiz fue sustituida por D. Roberto C. Rodríguez Díaz, y en el Departamento Administrativo D^a. Concha Velasco Martín fue sustituida de forma interna por D^a. Mercedes Rianza Meilán, por lo que se contó con los servicios de D^a. Carmen Fernández- Vegue Suárez. En el año 2017 se realizaron contratos a ambos para su continuidad en la Federación. En el mes de noviembre del presente ejercicio, D. Javier Casadesús García pasó de tener una relación como profesional a tener contrato laboral.

Además, se resolvieron diversos contenciosos laborales con trabajadores de la Federación, el total de las indemnizaciones fue de 47.447€.

El personal empleado en la Federación durante el ejercicio 2017, ha sido el siguiente:

Nº	CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER
1	SECRETARÍA GENERAL	1	-
2	DIRECTOR TÉCNICO	1	-
3	ASESOR DEPORTIVO DEL PRESIDENTE	1	-
4	JEFA ADMINISTRACIÓN	-	1
5	DIRECTORA FINANCIERA	-	1
6	AUX. ADMINISTRATIVO FORMACIÓN	-	1
7	OFICIAL 1ª ADMVO.	-	1
8	CONTABLE	1	1
9	OFICIAL 2ª ADMVO	-	1
10	INFORMATICO	1	-
11	ENCARGADA COMUNICACIÓN	-	1
12	EMPLEADA LIMPIEZA	-	1
13	SELECCIONADOR NACIONAL	1	1

El personal empleado en la Federación durante el ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

Nº	CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER
1	SECRETARÍA GENERAL	1	-
2	JEFA DE DTO. FINANCIERO	-	1
3	DIRECTOR TÉCNICO	1	-
4	ASESOR DEPORTIVO DEL PRESIDENTE	1	-
5	ADJUNTO A DIRECCIÓN TÉCNICA	1	-
6	AUX. ADMINISTRATIVO FORMACIÓN	-	1
7	OFICIAL 1ª ADMVO.	-	1
8	CONTABLE	1	1
9	OFICIAL 2ª ADMVO	-	1
10	INFORMATICO	1	-
11	ENCARGADA COMUNICACIÓN	-	1
12	JEFE ADMINISTRATIVO	-	1
13	EMPLEADA LIMPIEZA	-	1
14	SELECCIONADOR NACIONAL	1	1

14.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores a la formulación de las cuentas anuales que afecten a la imagen fiel del patrimonio, de las operaciones financieras, así como los resultados obtenidos por la Federación.

15.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto se elabora de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Se han aplicado las disposiciones legales actualmente en vigor en materia contable, que se han indicado en el punto 2.1) de esta memoria. Esto supone que al ser coincidentes los criterios contables con los empleados en la ejecución del Presupuesto, no existen diferencias entre el resultado contable y el resultado presupuestario tal y como se indica a continuación.

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Rtdo. Contable s/cta. Pérdidas y Ganancias	-143.444
Rtdo. Contable s/Liquidación del Ppto	-143.444

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Rtdo. Contable s/cta. Pérdidas y Ganancias	-91.164
Rtdo. Contable s/Liquidación del Ppto	-91.164

A 31 de diciembre de 2017 el seguimiento de ingresos y gastos del presupuesto corriente es el siguiente:

Denominación	Presupuesto Anual	Realizados	Desviación
Licencias Federativas	155.463	161.836	6.373
Licencias árbitros	7.130	4.462	-2.668
Licencias Monitor	23.782	17.995	-5.787
Cuotas de clubes	18.900	19.200	300
Cursos técnicos y árbitros	200.663	158.175	-42.488
Ing. Por actividades deportivas	153.185	182.330	29.145
Subvención CSD - COE	250.061	270.784	20.723
Otros Ingresos	11.292	11.292	0
Ingresos Financieros	0	7	7
Total Ingresos	820.477	826.081	5.604
Compras	7.125	43.778	36.653
Servicios Exteriores	223.313	244.458	21.145
Tributos		-	-
Gastos de Personal	418.723	417.023	-1.700
Otros Gastos de Gestión	165.364	237.086	71.722
Gastos Financieros	2.276	3.046	770
Perd Activo no corr. Y gtos except	0	21.456	21.456
Dotaciones para Amortiz	2.112	2.678	566
Dotaciones a las prov	-	-	-
Total Gastos	818.913	969.525	150.612
Beneficio o pérdida	1.565	-143.444	-145.008

En INGRESOS POR CURSOS DE TÉCNICOS Y ÁRBITROS hay un menor ingreso de 42.488 euros debido a:

- Curso Universidades : Se presupuestaron 2 cursos y se firmó un convenio con la U. de Nebrija. En el mes de octubre nos comunicaron que no iban a hacerlo en el 2017 y se aplazaba al 2018. El importe presupuestado fue de 48.300 euros (60 alumnos x 810 euros)

En INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS hay un MAYOR ingreso de 29.145 EUROS debido a que en esta partida se contabiliza la factura que se emite a Bullpadel y Lotto por el material que envían. Se contabiliza el gasto en la cuenta de compras y se anula con un ingreso.

La partida de compras, con un mayor gasto de 36.653 se debe a lo explicado anteriormente.

En OTROS GASTOS DE GESTION hay que destacar:

- Campeonato de España Absoluto. Se presupuestó en 18.240 euros ya que el organizador corría con el resto de gastos (premios, alojamientos, etc). Una semana antes de la prueba y por razones imputables al organizador, tuvimos que cambiar la sede pero ya sin posibilidad de negociar. Finalmente el gasto de este campeonato ascendió a 41.159 euros
- Campeonato de Empresas : No se presupuestó el alojamiento del Master por importe de 8.337 euros
- Reintegro subvención corriente: 4.932,97 euros

En GASTOS EXTRAORDINARIOS hay una desviación de 21.456 euros debido a la regularización de saldos antiguos . Se ha revisado la contabilidad habiendo comprobado la existencias de saldos con un antigüedad de más de 4 años.

El desglose de los gastos por actividades al ejercicio cerrado es el siguiente:

Cta	Denominación	Alta Competición	Actividad Estatal	Formación	Funcionamiento Federativo	Operaciones Financieras	Gastos fuera de Programa	Total
60	Compras	22.265	17.870	1.522	2.121			43.778
62	Servicios Exteriores	62.210	41.439	83.932	52.549	181	4.147	244.458
63	Tributos							
64	Gastos de Personal	53.562	615	13.748	349.098			417.023
65	Otros Gastos de Gestión	154.858	48.206	30.433	3.589			237.086
66	Gastos Financieros				3.026	20		3.046
67	Perd Activo no corr. Y gtos except				21.203	253		21.456
68	Dotaciones para Amortiz				2.678			2.678
69	Perdidas por deterioro							
	Total	292.895	108.130	129.635	434.264	454	4.147	969.525

En Madrid a 31 de mayo de 2018

**RETRIBUCIONES DETALLADAS POR PERSONA
(IMPORTES EN EUROS)**

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION
PRESIDENTE ALFREDO GARBISU	0	0	25.714,84 €	0

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION
VICEPRESIDENTE MANUEL FERNÁNDEZ	0	0	698,80 €	0
TESORERO RAMÓN MORCILLO	0	0	0 €	0
VOCAL 1 PEDRO HERNÁNDEZ	0	0	95,62 €	0
RELACIONES INSTITUCIONALES JOSE LUIS AMOROTO	0	0	1.174,95 €	0
VOCAL 2 DIEGO GIL	0	0	511,12 €	0
VOCAL 3 MIRIAM SUCH DE MENA	0	0	163,79 €	0
VOCAL 4 JORGE PEÑÍN JIMÉNEZ	0	0	106,25 €	0
VOCAL 4 HONORIO GARCÍA	0	0	540,16 €	0
VOCAL 5 JOSÉ PÉREZ GARCÍA	0	0	347,49€	0

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
SECRETARIA GENERAL	36.000,00 €	0	0	5.690,50 €
INFORMATICO	40.243,96 €	0	0	465,93 €
JEFA ADMINISTRACIÓN	27.929,17€	0	0	0
DIRECTORA FINANCIERA	5.154,06 €	0	0	0
CONTABLE I	20.148,38 €	0	0	10,10 €
CONTABLE II	23.946,16 €	0	0	15,75 €
COMUNICACIÓN	21.047,53 €	0	0	0
OFICIAL ADMVO I	28.793,84 €	0	0	0
OFICIAL ADMVO II	18.328,49€	0	0	0
AUX. ADMINISTRATIVO	20.579,69 €	0	0	0
AUX. COMUNICACIÓN	2.368,18 €	0	0	0

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO
6.182,28€

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
DIRECTOR TECNICO	20.999,34 €	0	0	635,68 €
ADJUNTO DIRECTOR		0	0	0 €
SELECCIONADOR NACIONAL	17.997,50 €	0	0	8.209,63 €
SELECCIONADORA NACIONAL	10.560,00 €	0	0	1.893,44 €
TÉCNICO I	12.040,00 €	0	0	4.565,72 €
TÉCNICO II	1.225,00 €	0	0	1.900,48 €
TÉCNICO III	1.369,65 €	0	0	1.358,77€
TÉCNICO IV	10.122,07€			315,21€
ASESOR TÉCNICO PRESIDENTE	35.800,00 €	0	0	9.820,42 €

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL DEPORTIVO

28.699,35 €

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
LIMPIADORA	631,57€	0	0	0
COMUNICACIÓN	0	0	0	451,94€

TOTAL GASTOS DE VIAJE OTRO PERSONAL

451,94 €